ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 8S-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO ERNESTO URREA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86060093
CONTRATO No.	1747-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO GAITAN - GT META Y ORINOCUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el periodo de ejecución no se reciben traslados en ningún municipio. En los municipios de Puerto Gaitán, Puerto López, Cabuyaro y Primavera, Vichada no se tiene PPR inactivos. Se realiza actualización de datos personales en el módulo del sir de 31 PPR 22 PPR y observaciones generales de las PPR ante posibles reasignaciones de la población entre los profesionales reintegradores. Como estrategias para mitigar la inactivación y activación de las PPR en estado en IPB se tomaron las siguientes medidas: 1. Garantizar (2) atenciones psicosociales con sentido más humano y con calidad, incluyendo la resolución de inquietudes y necesidades de manera oportuna. 2. La actualización constante de números y direcciones de contacto, al igual se genera vínculo con algún familiar o amigo cercano que permita su regreso a la ARN 3. El refuerzo de convocatoria a través de llamadas, mensajes de texto y Call Center, con el fin de garantizar su atención y correspondiente acompañamiento a los PPR en su ruta de reintegración. 4. Gestionar los traslados a otros GT de manera inmediata y garantizar que la PPR se presente, disminuyendo su inactivación. De acuerdo al objeto del contrato se realizaron 33 atenciones a PPR en estado activo durante el periodo de ejecución. Se registró el traslado correspondiente de la PPR Tirso Correa Aponte, el participante se trasladó para Inírida por motivos laborales Se atiende en el municipio de Puerto López a los participantes Virgilio Hidalgo Urrea y José Elpidio Delgado Galindo de proceso de Justicia y Paz. Como resultado de implementación de las anteriores estrategias se realizaron las atenciones pertinentes de cada participante, logrando la verificación del avance de la ruta de reintegración en cada dimensión con el fin de llegar a un proceso de plan de trabajo de forma exitosa. Se concientizó a las ppr en el acceso en formación académica y formación para el trabajo en el primer semestre del próximo año con el fin de mejorar su calidad de vida y superar la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de su ciudadanía. Se encuentra en proceso de caracterización 6 PPR, quienes cuentan con fase de actualización de instrumentos (tasa de desocupación, encuesta de habitabilidad, censo de familia, línea base y sus respectivos conceptos).
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se realizaron 2 visitas de seguimiento a unidad de negocio ISUN de forma oportuna asignadas a las PPR Sandra Milena Martínez Cardozo (11 Noviembre) del municipio de Puerto Gaitán y Jhon Jairo Castillo Trujillo (5 de Noviembre), del municipio de Puerto López, quienes cuentan con sus unidades productivas en normal funcionamiento Se realizan reuniones con las ppr donde se analiza el proceso de ruta de reintegración de cada uno de los participantes, allí se actualizan los datos de ubicación y teléfonos. Se realiza entrega de los proyectos productivos individuales a los PER Gladys Enciso Martínez en el municipio de Puerto Lopez para el emprendimiento de un negocio de confección de ropa y entrega al PER Jhon Alexander Rubio para el emprendimiento de un restaurante.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se cuenta actualmente con una población compuesta de la siguiente manera: (189) PPR de los cuales (31) son activos, (6) investigación por causal sobreviniente, (6) suspendido (1) pérdida de beneficios y (145) culminados. En la actualidad se cuenta en el municipio de Puerto Gaitán con 21 PPR atendibles de los cuales, en su totalidad 21 se encuentran activos; En el municipio de Puerto López se tiene 6 PPR activos, en el municipio de Cabuyaro se tiene 2 PPR activos, en el municipio de la Primavera, Vichada se tiene 1 PPR activo y 1 ppr en el municipio de Santa Rosalía. Durante el periodo de ejecución se continúa con el proceso de caracterización de 6 PPR ppr activos asignados, que llegaron de traslado de otro GT o presentaron evaluación del Pdi por vencimiento del tiempo de ejecución. Durante el periodo de ejecución se cuenta con 24 pdi en ejecución, 6 pdi en elaboración y 1 pdi en estado finalizado ya que la ppr se encuentra priorizado para culminación. Actualmente no se cuenta con participantes en fase de estabilización. En el municipio de Puerto López se atiende a 2 PPR del proceso de Justicia y Paz (Virgilio Hidalgo Urrea y José Elpidio Delgado Galindo). Actualmente se cuenta con 13 PER en el municipio de Puerto Gaitán y 9 PER en el municipio de Puerto López. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a 3 familias de PPR con el fin de fortalecer la relación entre la ARN y el grupo familiar, debidamente registrados en el sir. De acuerdo al objeto del contrato se realizaron 33 atenciones a participantes en proceso de reintegración en estado activo durante el periodo de ejecución y atención a 21 personas en proceso de reincorporación.
4.Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención	Se cargó oportunamente en el sir el 100% de los acuerdos correspondientes al periodo de ejecución, teniendo en cuenta el apoyo económico a la reintegración. En el periodo de ejecución se reitera en todas las atenciones a los participantes sobre la importancia de la oferta académica para el primer semestre con la que actualmente cuentan los municipios tanto para los participantes como para sus familias.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el periodo de ejecución se cuenta con el cumplimiento de gestión y cargue de Mapeo de actores en el sir. Se tiene priorizado cargar en el sir la finalización de la acción de servicio social en el municipio de Puerto Gaitán (Escuela Yaliakensy), acción de servicio social en la cual se encuentra la ppr Jenny Raquel Amado Salgado, Marcos Fidel Díaz Yacuma, Edgar Alberto Cadena Salamanca y Regina Rueda Florez y dar inicio en Puerto López a la acción de servicio social (Hogar Geriátrico La Milagrosa) en la cual se encuentra la ppr Eduard Steven Marroquín Cifuentes, con el fin de ser cargados en el sir en el componente de mapeo de actores en el mes de Noviembre.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO ERNESTO URREA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86060993
CONTRATO No.	747-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO GAITAN - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Actualmente se cuenta con la matrícula de 7 PPR en el municipio de Puerto Gaitán, 3 PPR en el municipio de Puerto López y 1 PPR en el municipio de Cabuyaro, además, en el municipio de Puerto Gaitán se logra la matrícula de formación académica de 5 PER y en Puerto López se logra la matrícula de formación académica de 5 PER. En cuanto a la oferta de formación para el trabajo del segundo trimestre 2019, se tiene priorizado para el próximo semestre dar inicio al nuevo curso complementario por parte del Sena en Puerto Gaitán de Gestión Empresarial. Se cuenta con 1 PER en Puerto López adelantando cursos de formación para el trabajo, Yeimy Carolina Torres Nope en Manejo ambiental con el SENA. Se despejaron dudas sobre la documentación requerida en la solicitud de plan de negocio para los participantes priorizados y demás participantes. Dentro de la población asignada no se cuenta con PPR bachilleres sin el acta de culminación del beneficio de educación cargada en el sir. Se realizan los cierres de ciclo de formación académica y formación para el trabajo, las respectivas matrículas y cargue de máximo nivel académico de las PPR y PER.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el periodo de ejecución se realiza la entrega de la carpeta del Beneficio de Inserción Económica de las ppr Maicol Jonás Chipiaje Jaramillo para el emprendimiento de un negocio de cría y engorde de aves ponedoras en el municipio de La Primavera, Vichada y a la ppr Marcos Fidel Díaz Yacuma para el emprendimiento de un negocio de comercialización de accesorios para motocicletas en el municipio de Puerto Gaitán. Se prioriza para el mes de Diciembre el ppi del PER Alejandro Zapata Villegas del municipio de Puerto Gaitán en el emprendimiento de un negocio de ganado en aumento. En el presente mes no se realizaron entregas de beneficio de inserción económica.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo de ejecución se realizó la postulación en el sir para el proceso de culminación de la ppr Luis Hernando Góngora Casas del municipio de Santa Rosalía, Vichada.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Actualmente se encuentra en proceso de finalización la acción de servicio social de línea ambiental en la escuela Yaliakeisy de la vereda Pueblo Nuevo del municipio de Puerto Gaitán el cual incluye 4 participantes, Jenny Raquel Amado Salgado, Marcos Fidel Díaz Yacuma, Edgar Alberto Cadena Salamanca y Regina Rueda Florez y el inicio de la acción de servicio social en el Centro de Vida La Milagrosa en el municipio de Puerto López que inciuye al ppr Eduard Steven Marroquín Cifuentes.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Los días 12 y 13 de Noviembre se llevó a cabo en el Hotel del Llano de Villavicencio el segundo taller de autocuidado a cargo de la OIM.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 25 de Noviembre se entregó a la gestora operativa la cuenta de cobro en medio físico correspondiente al periodo del 01 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2019 con las indicaciones y requisitos correspondientes. Los días 15 y 30 de Noviembre se entregan las planillas del componente psicosocial del periodo en ejecución al área de digitación. Se responden los correos electrónicos en los tiempos acordados cuando se solicita alguna información relevante de los PPR asignados. Debido a la distancia de las ppr en cuanto a sus lugares de vivienda y sitios de trabajo con respecto a los municipios de Puerto Gaitán, Puerto López y Cabuyaro, se presentan inconvenientes en los tiempos de la aplicación de los formatos solicitados, sin embargo, se plantean estrategias con los participantes de programación de fechas con el fin de avanzar correctamente en la ruta de reintegración y no interrumpir el proceso.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo de ejecución se registró todas y cada una de las acciones realizadas en el Sistema de Información para la Reintegración, correspondiente a dar pleno cumplimiento a las Directrices XVII a XIX, en cuanto al fortalecimiento de la información en el SIR. Durante el periodo de ejecución, se actualizó los números de contacto de 31 PPR en estado activo y registro de ubicación y 22 PER atendidos. Se realizó durante el periodo de ejecución el reporte de traslados internos y externos a los asistentes de atención para realizar la respectiva verificación y seguimiento con el fin de cumplir los indicadores de fidelización en la ruta de reintegración. Se realizó la verificación de las asistencias psicosociales. Durante el periodo de ejecución no se cuenta con cursos de años anteriores al 2019 de FA y FPT en estado en proceso en el sir. Se realiza entrega de 2 planillas de asistencia de acompañamiento psicosocial con 12 asistencias y 3 planillas del componente de educación al técnico administrativo en digitación, se realiza entrega de 1 planilla del componente de formación para el trabajo la cual incluye 1 PER. Se realiza entrega de planillas de asistencias de acompañamiento psicosocial de 23 PER. Para el periodo de ejecución se entrega legalización de expensas al profesional operativo de los municipios de Puerto López, Cabuyaro y Primavera. Se presenta dificultad en los municipios de Puerto Gaitán, Puerto López y Cabuyaro para reunir a la población en general en una sola fecha, debido a que más de la mitad de la población vive en veredas o trabajan en veredas y no permanecen en el municipio, por lo anterior, para la atención psicosocial, se está realizando en su mayoría de forma individual de acuerdo al tiempo que disponga el participante. Se realiza solicitud de préstamo de las Bibliotecas Municipales para el desarrollo de la atención psicosocial de los participantes.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realiza entrega en gestión documental de 2 Instrumentos de Seguimiento a Unidad de Negocio y 5 actas de entrega de bienes de poryectos productivos individuales.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : GS-F-26	
		FECHA . 08-02-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO ERNESTO URREA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86060993 — CONTRATO No. 747-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO GAITAN - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el municipio de Puerto Gaitán se tiene una población de 13 PER de los cuales fueron atendidos 12 PER, para el caso del señor Nelson Rojas no ha sido posible su ubicación y el número de celular se encuentra fuera de servicio. En el municipio de Puerto López se tiene una población de 9 PER de los cuales todos fueron atendidos. Se tiene en cuenta todas las recomendaciones y solicitudes del coordinador y los asesores de ruta.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones generales se dio cumplimiento a los numerales: 3) Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor de Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

Camilo Ernesto Urrea

CAMILO ERNESTO URREA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Juan Carlos Silva H

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 5/12/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y los demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"